

Profesor habría enviado audios de índole sexual a estudiante de 11 años de edad

# Alumnos del colegio Santa Bernardita se manifiestan por denuncia a docente

A través de un comunicado, el establecimiento de Talcahuano informó que el funcionario fue separado de sus funciones luego que se conociera la denuncia en mayo pasado.

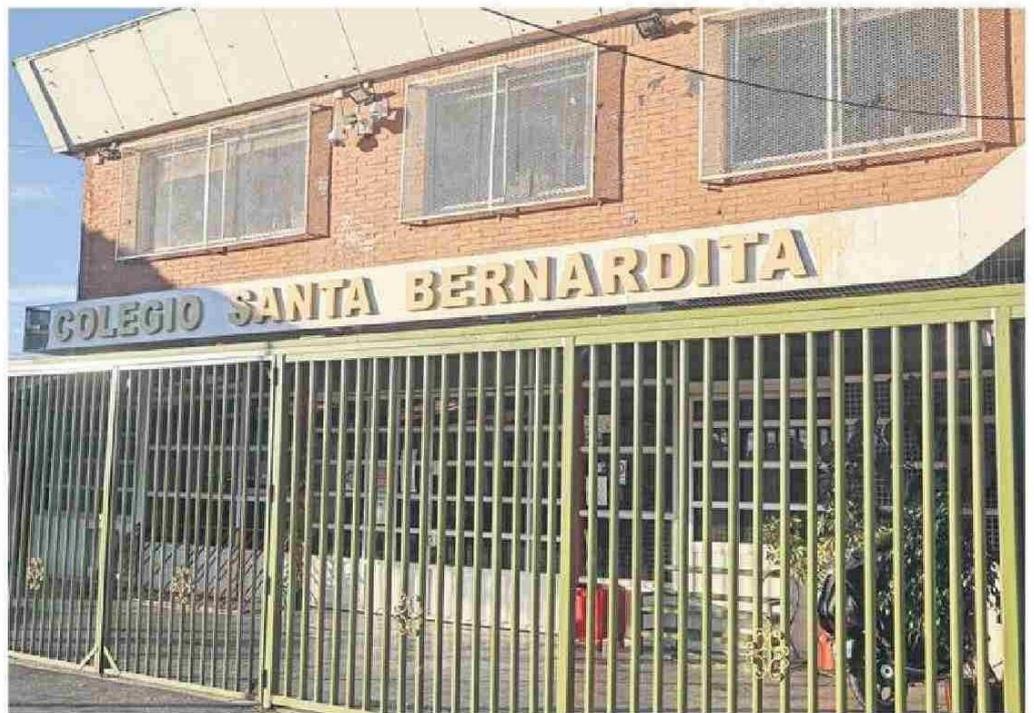
Los estudiantes del colegio Santa Bernardita de Talcahuano se manifestaron la mañana de este jueves en medio de un complejo clima interno, luego que se conociera hace algunos días una denuncia por presunto abuso de un profesor en contra de un estudiante de 11 años, al cual le habría enviado audios de índole sexual.

En ese contexto, los alumnos del recinto educacional se manifestaron con cánticos y consignas alusivas al hecho, como "colegio abusador" o "mi uniforme no te da derecho a mirarme, tocarme ni abusarme".

Respecto al hecho, el establecimiento publicó horas antes de la manifestación un comunicado donde entregaron su versión de los hechos detallando- entre otros puntos- que el docente acusado se encuentra separado de sus funciones.

"Lamentamos profundamente que nuestra comunidad deba enfrentar nuevamente, de manera pública y sesgada, un hecho tan doloroso que afectó de

**"Nuestro establecimiento abrió una investigación interna por estos hechos", explicó el recinto en un comunicado.**



*El establecimiento descartó haber encubierto los hechos ocurridos con el docente acusado.*

manera significativa la integridad de una niña, de su familia y de la comunidad educativa en general", inicia la misiva para luego señalar que apenas conocieron los antecedentes se entregó toda la información al Ministerio Público, la Oficina Local de la Niñez, y la Superintendencia de Educación.

"Nuestro establecimiento abrió una investigación interna por estos hechos, donde se recopilaban nuevos antecedentes, los cuales

también fueron derivados al Ministerio Público, reafirmando con esto nuestro total compromiso con la protección de nuestro alumnado", añade.

Junto a ello se puntualiza que la apoderada titular y suplente de la estudiante involucrada están en conocimiento de todas las acciones adoptadas, entre las cuales está que "en torno a los hechos que habrían ocurrido en los meses de noviembre y diciembre del año 2023, nuestra

institución recién tomó conocimiento en el mes de mayo del presente año 2025, separando inmediatamente al docente de sus funciones, siendo absolutamente falso que este haya sostenido comunicación posterior con nuestros alumnos".

Finalmente, el recinto educativo descartó las acusaciones de encubrimiento que han levantado los alumnos, y que "se denunció oportunamente todos los hechos conocidos".